

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 003-2017-MPSM

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL
DÍA MARTES, 24 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 9:00 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, los Regidores Provinciales de San Martín; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy martes, 24 de enero de 2017.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y asistido por el Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores:

Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delcor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REATEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.



Verificándose el quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara ABIERTA la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

1. Informe Oral de la Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, sobre los proyectos de inversión Pública relacionados al Psje. San Jorge e ~~inspección a los desperfectos en infraestructura de las calles principales de Tarapoto, sobre todo a las tapas de desague, conforme a los pedidos de información formulados por los Regidores Ronald Augusto DE CASTILLO FLORES y Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, en la sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2017.~~
2. Informe Oral de la Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, sobre el proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, y Tratamiento de Aguas Residuales de las localidades de Tarapoto – Morales y Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, departamento de San Martín."
3. Informe Oral del Jefe del Servicio de Administración Tributaria-SAT-T, CPDOC Francisco Quinto DEL ÁGUILA CÁRDENAS, sobre los ingresos mensuales que genera la playa de estacionamiento municipal.
4. Informe Oral del Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización para ~~absolver el pedido del~~ el Regidor Willian PEZO GONZALES, que consiste en que se informe al Concejo Municipal ~~sobre la aplicación~~ de las multas a los agentes informales prestadores de servicios turísticos.
5. Proyecto de Ordenanza Municipal que RATIFICA el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, para el distrito de Tarapoto, puesto a consideración mediante Dictamen N° 001-2017-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local.
6. Proyecto de Ordenanza Municipal sobre elección del Consejo de Coordinación Local de la Provincia de San Martín, puesto a consideración mediante Dictamen N° 002-2017-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que el asunto pase a la Estación de Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

- El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, para informarle que el día de ayer se ha instalado la comisión especial de evaluación de la problemática del agua en los distritos Morales, La Banda, Shilcayo y Tarapoto. La presidencia ha caído en mi persona, el Regidor NIEVES es el vicepresidente, el Regidor ALEJANDRÍA es el secretario, y tenemos como vocales a los Regidores Eleazar, Juan Manuel y el Regidor Américo. Ayer se ha instalado y hoy día también para informarles terminando la sesión de comuna se reunir nuevamente esta comisión."
- El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor Presidente, debo informar al pleno de concejo, que los primeros días del mes, del año en curso, hemos venido coordinando con la Gerencia Municipal la puesta en marcha de un proyecto de arborización y re potenciamiento de las áreas verdes de la ciudad de Tarapoto. Estamos trabajando en la par también, como recién se nos ha encargado a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente, pensamos trabajar algunas iniciativas que puedan insertarse en las nuevas construcciones de las pistas y veredas de la ciudad de Tarapoto, considerando el tema del área verde. Eso debo informar, señores."
- El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Señor Presidente, para informar que se está trabajando en la coordinación de la Gerencia Municipal para la evaluación, se está evaluando implementar un nuevo software para la recaudación de los tributos de la municipalidad."
- El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, estamos trabajando a través de la Gerencia Municipal y del área de medio ambiente, con el Sr. Carlos QUEVEDO, para la propuesta de convenio de capacitación para los trabajadores del municipio que es, más o menos, para el cumplimiento de una meta; entonces, van a capacitarse a través de los CEBAS, que son los Centros de Educación Básica Alternativa, en una firma de convenio con la UGEL, para la capacitación de 50 trabajadores, del primer al quinto de secundaria, a fin de que se pueda dar el buen servicio al ciudadano, lo que manda el año, en este caso."
- El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, nos han hecho llegar a casi a todos los Regidores el informe de la Comisión Especial de Evaluación de la gestión operativa del Servicio de Administración Tributaria – SAT-T, mas no lo que ha hecho el trabajo la consultora. Hubiese sido necesario para enterarnos todos los pormenores a la cual ha llegado el trabajo de la consultoría. Porque este es un informe ya de la comisión, un resumen mejor dicho. Que nos hagan llegar el informe de la consultoría, señor Presidente. Y analizarlo con tiempo señor Presidente."

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

1. El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Presidente, buenos días con todos. Solamente para hacer 3 pedidos. El primer pedido es que se realice a través de la Gerencia Municipal o del área correspondiente, un cuadro detallado de las obras que se están ejecutando o se están ejecutando, desde que empezó la gestión,"
2. El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Y sería importante hacer un cuadro comparativo de las inversiones anuales en millones de soles, sería importante tenerlo para conocimiento de todos, de repente, por gestiones, 3 últimas gestiones para saber cuánto es el nivel de inversión en millones de soles."
3. El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Y tercer pedido, señor Alcalde, es importante dar mantenimiento a los parques que tenemos en la ciudad, los parques recreativos; por ejemplo, hay un parque en un partido alto, cerca de Agricultura, ese parquecito, por ejemplo, está monte, está descuidado. Y así hay varios parques que sería importante darles mantenimiento, nada más."
4. El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Dentro del ornato de la ciudad se ve que el Jr. Orellana y Jr. Shapaja donde están talleres, arreglallantas, talleres de motos básicamente, no sé qué medidas se podría tomar para mejorar esa zona el ornato, porque los señores que trabajan ahí ocupan la vía pública, ensucian con aceite las veredas, las pistas, los cables de embrague que cambian lo botan a la pista, a la vereda, las motos y motocares se estacionan; entonces es una mala imagen algunas zonas de Jr. Orellana y Jr. Shapaja. eso es uno."
5. El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Dos. Conversaba con unos vecinos de la última cuadra de Jr. Ricardo Palma, y siempre tienen ese problema de los camiones que descargan ahí, incluso les tapa la entrada."

5. El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Y finalmente, bueno, esto es un tema que vengo recurriendo, o sea, el Cmte. Eliseo, dijo que en este enero iba tener el electricista."
7. El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor Alcalde, yo sugiero que se nos informe qué acciones ha tomado el área correspondiente respecto a los vandalismos que habido la semana pasada en un bar del Jr. Lima cuadra ultima, las Tinajas, creo ha sido. ¿Qué acciones ha tomado el área correspondiente?"

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO:

Informe Oral de la Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, sobre los proyectos de inversión Pública relacionados al Psje. San Jorge e inspección a los desperfectos en Infraestructura de las calles principales de Tarapoto, sobre todo a las napas de desagüe, conforme a los pedidos de información formulados por los Regidores Ronald Augusto DE CASTILLO FLORES y Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, en la sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2017.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Hay que darle el uso de la palabra a la Ing. Nancy, para comunicarles el primer asunto."

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Buenos días, señor Alcalde, señores regidores, con referencia al proyecto denominado "Ampliación de redes y conexiones domiciliares de alcantarillado sanitario de la asociación de vivienda Paraiso, Vista Hermosa, Las Flores, Venecia, La Florida, y las Praderas, y mejoramiento de conectores principales, Jr. Los Bocaines de acceso a la Institución Educativa Virgen Dolorosa", más conocido como Venecia, este proyecto ya ha sido culminado, liquidado y transferido al EPS. O Referente al proyecto "Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado del sector Noreste, ciudad de Tarapoto", más conocido como Las Lomas de San Pedro, también ya ha sido culminado, liquidado y transferido a la entidad prestadora de servicio, en este caso EMAPA San Martín. Eso es referente a sus 2 PIP. Tenemos nosotros un proyecto de inversión pública que ya ha sido requerido para la ejecución y la supervisión, y se encuentra ahorita en el área de logística para la contratación respectiva de la ejecución de obra y de la supervisión correspondiente. Eso es referente al proyecto de Pasaje San Jorge."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Y Ahuashiyacu?"

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Ahuashiyacu, el contratista ya ha remitido su expediente de liquidación técnica-financiera, en lo que estamos solicitando una opinión técnica a la empresa prestadora de servicio, que es en este caso EMAPA San Martín, para que me dé la conformidad del expediente de liquidación y aprobar la liquidación correspondiente para la transferencia respectiva."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, para la ingeniera, ¿estas obras también han sido rendidas al órgano participante como es el Ministerio del vivienda?"

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Cuando nosotros aprobamos el expediente de liquidación técnica financiera, que es aprobada mediante resolución de alcaldía, una copia se va al ministerio. Nosotros remitimos esa información al ministerio de todo lo actuado en la ejecución de proyecto."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Sería conveniente, señor Presidente, tanto que la comunidad tiene que conocer que se haga un acto, no necesariamente con toda la algarabía, tiene que haber un acto de entrega así como se hizo en el caso del puente que une a La Banda de Shilcayo con Tarapoto, tiene que haber un acto que ponga relevancia como obra entregada a la comunidad; si bien es cierto, las obras de agua y desagüe son obras que no se ven pero también deben ser puestas de manifiesto público."

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Los 3 proyectos: noreste, Venecia y Ahuashiyacu, están funcionando."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Ustedes que son operadores, ¿cómo están los servicios del sector San Pedro, Venecia y Ahuashiyacu? ¿Estaban funcionando al 100%?"

Un servidor de EMAPA San Martín, manifiesta: Sí, señor Alcalde, lo que es Venecia sí, lo que es Ahuashiyacu también, lo que es captación, la línea, el desarenador, y la llegada a la planta en Aguashiyacu, lo que es noreste se les está bombeando unos días a la semana, teniendo en cuenta que noroeste se ha diseñado para el funcionamiento del proyecto Cachiyacu 2, porque ese mismo caudal que tenemos desde hace buen tiempo, y para no quitar mucho caudal tanto Tarapoto, como a Morales hemos calculado un caudal que puede no perjudicar a la población, entonces, se bombea todos los días pero en un determinado tiempo, y se da agua los lunes, miércoles y viernes. Porque si se bombea más podemos quitar el equilibrio de la distribución de agua a Tarapoto y Morales."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Es importante Cachiyacu por ahora, y el mega-proyecto también que es importantísimo para poder avanzar esa obra que va a demorar supongo dos años el proyecto el mega-proyecto por componentes."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Una pregunta, ¿Ahuashiyacu 2, iba a aumentar en 40 litros por segundo?"

Un servidor de EMAPA San Martín, manifiesta: "Ahuashiyacu 2 es otro sistema que es muy diferente a lo que es Cachiyacu 2."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Yo me refiero a que este proyecto iba a brindar a los que es El Huayco y La Banda de Shilcayo, iba a aumentar. ¿Cómo está actualmente? ¿Cuál ha sido el efecto de este proyecto?"

Un servidor de EMAPA San Martín, manifiesta: "Lo que antes se cerraba 9:00pm, ahora se cierra a las 12:00 pm."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "3 horas más. Eso es el impacto social en esta zona de La Banda y El Huayco."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "3 horas más. ¿De las horas que tenía cuánto era?"

Un servidor de EMAPA San Martín, manifiesta: "Antes lo que se cerraba el reservorio a las 9:00 pm, porque ya no había agua en ese momento, ahora se cierra a la media noche. Como 3 horas más en promedio ha aumentado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Cuántas horas tiene ahorita?"

Un servidor de EMAPA San Martín, manifiesta: "¿Exactamente de La Banda? Bueno, no tenemos ese dato ahorita. Como todavía está entrando no todavía hago esa comparación, pero le puedo dar esa información de cuánto hemos tenido y cuánto tenemos ahorita."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Sí, porque el hecho de cerrar 3 horas puede significar que otros tenga 5 ó 6 horas más. En realidad lo que a nosotros nos importa es ver ese impacto social, porque nosotros recibimos impactos negativos todos los días y esto es una cosa tan positiva que nosotros estamos sacando, difundiendo."

Un servidor de EMAPA San Martín, manifiesta: "Realmente desde los años 90s es la primera vez que se está incrementando producción en EMAPA, en la central."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Cachiyacu 2, ¿cuánto aumentaría más?"

Un servidor de EMAPA San Martín, manifiesta: "Cachiyacu 2, es entre 100 y 150 litros. 100 litros en promedio."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, por eso sería conveniente para que la alcaldía tome las acciones necesarias para dirimir ahí, o por menos hacer un acto protocolar. Si bien es cierto son obras que no se ven pero que son obras reales que mejoran la calidad de vida de las personas porque es notablemente

es un aumento de producción de los suministros de agua potable. Sería conveniente poner en relieve, a través de una inauguración o lo que fuere conveniente, esta obra que ya ha sido entregada a la comunidad."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, dos temas. Quería preguntarle al funcionario cuánto de inversión se está incrementando con esto hacia EMAPA, uno. Y dos, con esta buena nueva que tenemos ahorita porque estamos enterándonos. Nosotros no sabíamos. ¿Por qué no mañana, señor Alcalde, usted, hace una conferencia de prensa para dar de conocer a la población? Y que la población sepa, se entere que está mejorando, que la población sienta, que lo palpite que la gestión, o sea, municipalidad, la gerencia de EMAPA, y los que están interviniendo acá, hay que dar a conocer. Yo creo que, señor Alcalde, no estaría mal mañana una conferencia de prensa para dar a conocer esto a la población, que la población se entere."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hay que dar a los regidores para que se enteren."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, además de eso, yo creo que mañana debería de dar usted, con gerente de EMAPA o las personas que crea conveniente usted, mañana dando a conocer a la población que se ha liquidado esas obras y que ya están en uso y que la población de La Banda, de San Pedro, del sector Venecia están gozando de este servicio. Porque siempre se dice: Alcalde, Alcalde, Alcalde, ni siquiera dicen EMAPA. La piñata es usted, no tanto EMAPA, la piñata es la municipalidad y la municipalidad está representado por usted. Entonces, mañana alga usted a decir: señores, se ha hecho esto gracias al trabajo en conjunto del ministerio, EMAPA y la Municipalidad Provincial de San Martín, y dar a conocer a la población, la población va a sentir, va a respirar y este enero que está empezando el 2017, va a haber con buenas vibras, y esperar más trabajo de nosotros, y más vida para ellos, porque el agua es vida para todos, hoy o mañana debería estar presente a mi parecer."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Será bueno preparar información a los Regidores también, para que tenga elementos para discutir cuando les entrevisten."

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy GARCIA PEZO, manifiesta: "Referente al requerimiento del señor regidor, en el año 2015 nosotros hemos hecho un documento de transferencia a la EPS, de proyectos de saneamiento urbano, en este caso rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado, ascienden a un monto de S/ 11'571.66, eso es en el año 2015. Y en el año 2016 transferimos también 6 proyectos de inversión pública que ascienden al monto de S/ 17'219,899.95."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "¿Las tres obras suman S/ 17'000,000.00?"

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy GARCIA PEZO, manifiesta: "No. En el 2016 trasferimos 6 horas. En el 2015 trasferimos 8 obras. Este 2017 van a sumarse las obras que se van a liquidar en este periodo y se transfiere nuevamente a EMAPA."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Qué falta en ese proyecto de Cachiyacu? ¿No tienen otro proyecto de mayor captación de agua?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: "En realidad, don Walter, nosotros estamos ahorita con el equipo técnico de APUC, con ellos estamos formulando nuestro plan de reflotamiento que es lo que vamos hacer en los próximos 15 años, tanto en la sede central como en las otras unidades operativas. Lo que tenemos ya presentado a OTASS, para su aprobación es el Plan de Acciones de Emergencia, parte de las cuales ya fueron atendidas con la primera transferencia de S/ 3'820,000.00. Estamos a la espera de que podamos ejecutar otros proyectos. Ahí hemos considerado como un tema de emergencia poder dar agua a Morales en más horas con una captación básica. Para el Plan de Reflotamiento ya estaría considerado otros proyectos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Esa agua que quieren dar a Morales, es agua cruda o como va ser?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: "No. No podemos dar agua cruda. Es captar 20 litros del Cumbaza y tratarlo con una planta portátil para abastecer directamente al Reservorio de 540, con eso empezamos a incrementar unas 3 horas, más o menos, de continuidad a Morales."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Está bien. He visto en el periódico de hoy día, no sé Voces o diario Ahora, que un congresista que dice que tiene dinero S/ 5'000,000.00 supuestamente para financiar el expediente técnico del mega-proyecto. ¿No sabes nada de eso?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "En realidad nosotros desconocemos que haya un monto para ser transferido a la EPS."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Lo que a mí me preocupa es que el proyecto está avanzando silenciosamente, y la preocupación es que se van a ser perjudicada la población con ese sistema de bombeo. La comisión debe ya tomar cartas en el asunto y comenzar a ver el convenio que se firmó en ese tiempo qué cláusulas tiene. Habría que tocar ese punto primero para que ellos, los funcionarios, de una vez puedan trabajar, a producir."

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "¿No sé qué información más necesitarán conocer? Me parece que era para mantenimiento de vías."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hay un pedido, Nancy, amiga, de Sofía de la Regidora Sofía, hay calles que están con huecos y eso en esos buzones de que las tapas están muy abajo."

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Cada proyecto de inversión pública al momento de su formulación se contempla un monto de operación y mantenimiento, en ese sentido, nosotros ya pues venimos ejecutando muchísimos proyectos y sumando cada costo de operación de mantenimiento ya resulta lluvia de millones. En ese sentido, sería conveniente que la entidad nos habilite un monto por mantenimiento por lo menos para apalcar un poco el mantenimiento de las vías meramente. Entonces, yo tengo un personal destinado a apoyarme en ese sentido pero falta del tren de asfalto que está conformado por 6 personas, y que los cuales se encargan de resanar cunetas, resanar veredas, descolmatar alcantarillas, cunetas; pero cuando la vía es más antigua ya surge más propenso al deterioro. Pero ahorita yo pido por pequeñas cantidades; por ejemplo, determinamos un colapso de una alcantarilla, entonces, para ese fin nomás solicito y me atienden con los materiales porque del personal sí dispongo. Referente a eso tendremos que hacer un proyecto para calcular cuánto es la inversión y solicitar el listado de materiales y levantar esas tapas de buzones. Generalmente es en Jr. Jiménez Pimentel."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "De algunos también, esas calles de Jr. Leoncio Prado, hay un sitio también que hay un buzon, un hueco, no sé, en un cruce."

La Subgerente de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Es una tapa. Esas calles son muy antiguas, señor Alcalde. Más o menos en el 2013, la Subgerencia de Maquinaria, Mantenimiento Vial y de Planta, proyectó un informe sobre un plan de mantenimiento de vías urbanas, que ascendía más o menos a la suma de, para un poco tengan ustedes referencia que hasta esa fecha sumábamos así, en lo que es operación y mantenimiento, de S/ 399,989.00 anuales; pero no nos dan. Eso es de acuerdo en lo que está estipulado en el proyecto de inversión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Creo que ya es suficiente. Seguimos con EMAPA San Martín. Por favor retírate."

~~~~~

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, solicito autorización para retirarme de la sesión."

Con la autorización del Concejo Municipal, el Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, se retira de la sesión, quedando el Concejo Municipal con el Alcalde y 10 regidores provinciales para continuar la sesión.

~~~~~

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN
MARTIN - RUC 10009825083

Página 7 de 23

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 003-2017-MPSM
Tarapoto. Martes, 24 de enero de 2017

ASUNTO SEGUNDO:

Informe Oral de la Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, sobre el proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, y Tratamiento de Aguas Residuales de las localidades de Tarapoto – Morales y Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, departamento de San Martín."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "EMAPA está haciendo obras por administración directa o por contrato. Cambio de redes. Hay desmontes hechos por varios lados y EMAPA no recoge."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Ya hemos coordinado, don Walter. Lo que pasa es que ahí falta hacer otras actividades, pero ya hemos ordenado retirar ese material."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Está bien. Seguimos con el tema del mega – proyecto."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Presidente, usted ha conversado con Congresista Reátegui y con el Ministro, y el Ministro ha dicho bien claro que no hay plazo, no existe el mega-proyecto, como mega-proyecto no existe. Entonces, esa noticia que sale el día de hoy nos sorprende, a menos que esté saliendo de algún otro ministerio, de repente, estén sacando de Transporte, de Educación, no sé, de algún sitio, porque no existe." El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Que explique de dónde saca ese dinero."

Con la autorización del Concejo Municipal:

La Gerencia Municipal Ing., Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Buenos días. Yo considero que es importante ahora que están hablando del megaproyecto, que en realidad ustedes como comuna se tiene que tener claro lo que realmente está haciendo el Gobierno Regional a través de este denominado mega-proyecto. A nosotros como gobierno local, como funcionarios nos confunde, por qué no confunde. Porque en algún momento se nos ha explicado, o se nos ha mostrado un documento en que se nos diga: el Ministerio de Vivienda, el equipo de los especialistas dan el ok y las observaciones han sido levantadas. Porque no nos olvidemos que tiene que pasar por una opinión de la empresa especializada que para nuestro caso es EMAPA San Martín. Entonces, a nosotros nos tiene confundidos porque no tenemos también la llegada con los técnicos del proyecto especial, ellos hacen reuniones, pero hacen reuniones con la información que la manejan de una manera cerrada, no lo están aperturando y eso no está bien no, porque quién no aplaude ahorita si es que es cierto que hay S/ 5'000,000.00 para la elaboración de un expediente, pero de un expediente que realmente cumpla las expectativas y sobre todo cuide el bienestar de la comunidad. Entonces, por ese lado yo les indicaría a ustedes de que es necesario que también ustedes cuenten con esa documentación, porque nosotros particularmente, o EMAPA no lo tienen y estamos en zozobra con este tema del megaproyecto. Entonces, no es un tema que a EMAPA no se le ocurra dar la opinión favorable, sino que no tienen los elementos de juicio que le permita decir: que bueno. Y que se tenga el documento de Vivienda donde diga las observaciones han sido levantadas, sea por bombeo, no sea por bombeo, pero eso es lo que se necesita para la formalidad y para proseguir con la evaluación o con cualquier inversión más que se le dé a este tipo de proyecto. Hasta ahí puedo llegar, nosotros como funcionarios no tenemos ninguna información de Vivienda, no tenemos la copia de la carta, sabemos que el Ing. Daniel ha hecho una conferencia o ha dado una explicación a la prensa de que ya tienen la opinión favorable, pero eso es un documento que puede ser público, no tiene por qué estar cerrado."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, hay una intención acá que quisieran tirarse S/ 5'000,000.00 por hablar y S/ 5'000,000.00 más en estos bandidos estudios. Ayer hablábamos después de la sesión que tuvimos nosotros, que estos S/ 5'000,000.00 se lo van a tirar en sueldo del Ing. Ronald DEL CASTILLO, el topógrafo Ronald FLORES. ¿Qué hacemos nosotros ante esto? Siguen sacando plata, es como que haya un tema importante para nosotros y hay gente externa que está yendo a pedir a nombre de. O sea, si es que sería cierto esto es un robo que están haciendo, y esto es un robo que nos perjudica a todos nosotros y que están jugando con la necesidad del pueblo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Justamente, lo que pasa es que el estudio final del megaproyecto, del expediente técnico vale S/ 15'000,000.00, S/ 16'000,000.00, ó S/ 17'000,000.00, no vale S/ 5'000,000.00, ¿para qué les va a servir S/ 5'000,000.00?"

Coralrosa

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, en el marco de las facultades que tenemos nosotros en el convenio firmado, cuál es la actuación de nosotros en cuanto al convenio. ¿El convenio está firmado? ¿Está vigente todavía? ¿Lo han renovado el convenio? ¿Se ha suspendido el convenio? Porque acá hay cláusulas que han incumplido como Gobierno Regional."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Qué dice el convenio en sí?"

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "El convenio dice exactamente para realizar los estudios de inversión, y dice: resolución del presente convenio por el incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones asumidas. Y hay una cláusula que dice: supervisión y aprobación. Que la supervisión y aprobación de los estudios de proyectos de inversión pública estaría a cargo de EMAPA San Martín y la municipalidad provincial. Desde el momento que ellos están mandando directo para allá están incumpliendo un contrato ¿y nosotros estamos mirando nomás? o sea, como gestión ya es el tema. ¿Qué hemos hecho llegar? ¿Una carta? ¿Por qué no cumplen el convenio? ¿Han actuado ya en términos formales como municipalidad?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Creo que hay que enviarle una carta al gobernador."



La Gerencia Municipal Ing., Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Yo no conozco algún documento que se ha emitido, lo que sí conozco es que se ha pronunciado una mesa técnica desde el año pasado, todo el 2015 y parte del 2016, mesas técnicas, la verdad de técnica nada, pero ahí ha quedado y finalmente ya no hay nada. En esa mesa técnica está incluida la municipalidad, y sí ha participado la municipalidad, pero no ha llegado a ningún puerto; o sea, más o menos 6, 7 meses que no tenemos ninguna comunicación sobre este megaproyecto."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Quisiera que hable la Gerente General de EMAPA, que nos esclarezca si ha remitido algún documento al Proyecto."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Sí. Buenos días. En realidad respecto al tema del megaproyecto por parte de nosotros también existe mucha preocupación, por cuanto de un documento que hemos enviado nosotros en el mes de diciembre, pidiendo el estado situacional del megaproyecto; ellos nos han contestado simplemente que el levantamiento de observaciones lo han remitido al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, y que están a la espera de su pronunciamiento para que lo pasen a la EPS, pero hasta la fecha hay un silencio. Sin embargo, está saliendo algunas noticias a través de los medios o han convocado a reuniones en el Colegio de Ingenieros, entonces se está un poco terso, dando la información. Igual es la manifestación que ha hecho el Congresista TRUJILLO, nos sorprende en realidad porque nosotros no tenemos, como EMAPA, conocimiento de que vaya a ver una transferencia por el tema del megaproyecto por parte de Vivienda, que en todo caso debería de hacerse a la municipalidad como unidad ejecutora; sin embargo, cómo puede adelantarse a eso si todavía ese proyecto no está viable, no está aprobado; es más, en el sistema aparece como inactivo actualmente."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Pero, se puede activar."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Claro, a través de una comunicación con el MEF se podría activar. La otra preocupación es porque el mismo Proyecto Huallaga en lugar de hacernos llegar las observaciones a nosotros del levantamiento de observaciones que persisten desde el año 2014, está solicitando una reunión con la gente de OTASS, para hablar sobre el tema del megaproyecto, los del Proyecto Huallaga, y no solamente por el megaproyecto de Tarapoto sino por el de Bellavista. Es más, el de Bellavista quizás no tenga que ver con ustedes, pero ellos han hecho el expediente técnico, lo han mandado directo a Vivienda sin pasar por la EPS."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, realmente es un tema de sindicato netamente. Ellos están yendo contra este convenio que es específico y están haciendo lo que quieren con este tema en nuestro nombre sin que le hayamos autorizado por una pasividad nuestra, de no haber hecho llegar un documento. Eso es nuestro compromiso."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Para precisar respecto a este convenio. Este convenio solamente ha tenido de vigencia un año según el plazo, era un año prorrogado antes de su término mediante acuerdo de las partes y no ha existido acuerdo entiendo. Y aquí una de las limitaciones que establece el convenio es de que nosotros, las municipalidades que firman el convenio, no pueden realizar ningún tipo de proyectos o formular

proyectos de inversión pública relacionados con los mismos objetivos del proyecto. Entonces, al no tener vigencia, entonces, la idea como municipalidad provincial sería enfocarnos en lo que estamos pensando, de una vez desintegrar el tema por componentes."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Aquí dice desactivarlo temporalmente."

La Gerencia Municipal -MPSM Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Conversábamos también de alguna manera por la información que tenemos, así técnica, es de que, la idea sería en realidad, el Gobierno Regional con su lio y con sus técnicos y lo que hicieron, eso es un tema que lo tendrán que ~~seleccionar~~ ellos legalmente, pero técnica lo que a nosotros nos convendría es lo siguiente. Primero, que se, a foja ~~esta~~, con su código SNIP, todo, que nos autoricen utilizar la información que tienen, porque es una información valiosa, y nosotros empezar a trabajar por componentes; por ejemplo, un componente en tema del agua, tratamiento y todo, ~~esta es la idea~~. Pero necesitamos contar con la información, no tenemos nada."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "¿Necesitamos que esto se desactive? Está desactivado temporalmente."

La Gerencia Municipal -MPSM Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Sí."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor Presidente, el tema ~~esta~~ muy mediatizado. Entonces, ~~venimos~~ repitiendo tantas cosas, por qué no asumir posiciones al respecto como ~~municipio~~, se nos pelean ahí, no nos quieren dar información, por otras instancias, por otras dependencias están ~~haciendo~~ ~~comunicaciones~~, están dando explicación ¿y nosotros qué? ¿Dónde quedamos nosotros que deberíamos ser la competencia directa sobre el tema del agua? Municipio-EMAPA. Entonces, conviene agenciarse de toda la documentación que pueda tener, habido y por haber hasta el momento, y de una vez decir a la población, a toda la comunidad ~~cual es la real situación de esto~~, inclusive convocando a las partes pues, y todo el ataque va hacia nosotros."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Presidente, bueno, ~~en todo caso si esto no~~ está vigente en realidad nuestros funcionarios han debido de actuar en el acto, ver la corrección. No hay esto, informar al Concejo. Un convenio que no está habilitado pienso que también nos hemos quedado, a ~~parte de~~ ~~funcionarios~~, y que hoy se ha mediatizado, ya está en boca de todos el megaproyecto, deberíamos actuar ~~con esta comisión~~ y hacer inmediatamente el alto, dejar esto también en claro, que conozca también la gente que ~~ya no está vigente este convenio~~."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Una cosa que quería comentarles también, nosotros nos reunimos con la gente del Proyecto Huallaga, con la gente del consorcio e incluso con la gente del Programa Nacional de Saneamiento Urbano varias reuniones en la cual llegamos a algunos acuerdos a fin de salvar esta situación del megaproyecto, dentro de las cuales uno de ellos era el compromiso de hacer mediciones en el río para medir el caudal disponible en el Cumbaza, eso se ha venido haciendo desde noviembre del 2015 hasta la fecha, información en la que nosotros pusimos como parte del compromiso que debía incorporarse y presentarse a la Autoridad Administrativa del Agua para poder validar la información del estudio de aprovechamiento hídrico que había sido aprobado por esta entidad; sin embargo, en noviembre del año pasado el Proyecto Huallaga ha presentado un documento a la Autoridad Administrativa del Agua desistiendo de presentar estos valores, estas mediciones que se han hecho y han obtenido una resolución en la cual se le prorroga la autorización de ~~permisión~~ autorización hídrica; es decir, para ellos ya no existe el problema de que no existe agua en el Cumbaza, porque ~~ese~~ ~~paperito~~ les dice que sí hay, es por dos años."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Dime el canal de riego. ¿Ellos las mediciones las hacen antes del canal o después del canal?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Las mediciones se están haciendo donde está proyectado a ejecutarse la captación del megaproyecto, en la zona de San Pedro."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Tienes conocimiento de cuántos litros por segundo pasa el tiempo de friaje?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "De los meses en los cuales ellos tienen autorización y según las mediciones que nosotros hemos realizado en la única que cumplía es en el mes de



marzo; es decir, diciembre, enero y febrero que tienen ellos el documento aprobado no hay el agua suficiente para poder captar y utilizarlo por gravedad. O sea, en esos meses tendrían que hacer nuevamente por bombeo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Por qué de ahí sacan lo que el canal consume?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Porque ya está comprometido para riego la mayor parte."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Eso es algo absurdo. ¿Cuánto se usa para consumo de la agricultura?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Ellos tienen licencia por 3 cubos y medio por segundo."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Los regantes tienen 3,500 litros."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Solamente para cubrir esta demanda necesitamos 350 litros para 24 horas del día, en este momento."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, acá hay una cosa que es puntual, aquí hay gente que se está lucrando, hay gente que se está beneficiando a costas de la Municipalidad Provincial de San Martín, porque este dinero está saliendo o están pidiendo para nosotros, para el megaproyecto. Disculpen que haga la comparación tan rara, en época de campaña cualquiera va y visita a los empresarios, oye para tal fulanito, para apoyar a tal fulano, cosa que no tiene autorización. Esto se ha convirtiendo en, más o menos, en eso. Dicen que están sacando plata, pero están sacando plata solamente para la empresa, no están sacando plata para beneficio alguno para nosotros. Hacen conferencia de prensa y ni siquiera por un tema de educación, por educación han debido llamar al Alcalde la Municipalidad Provincial de San Martín, y juntamente a los señores de EMAPA, por educación, por principio, pero no, salen horondamente en titulares en un periódico y en el otro periódico también he visto lo mismo, más chiquito que esto, ¿y nosotros dónde estamos? ¿A nombre de quién están pidiendo? ¿A favor de quién? A favor de nosotros están lucrándose los señores."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hay que elaborar un documento dirigido al gobernador solicitando que nos entreguen. Pero nos van a seguir meciendo como siempre lo han hecho, y de una vez pedirle toda la documentación."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Hay que terminar los cánones del principio de respeto, hay que pedirle al Gobierno Regional el sinceramiento de la situación actual en la que se encuentra."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Presidente, considero que, para no dar más vueltas, acá lo que se tiene que hacer es decirle al señor Gobernador: en tanto que su proyecto ya no se encuentra vigente solicitamos que nos devuelva la información o que nos provea toda la información. Hay que decirle: no se encuentra vigente el convenio. Y que se nos entregue la información que tiene."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Justamente la obra del megaproyecto, de bombeo de agua del Mayo hasta la planta de tratamiento que queda camino a San Antonio, ¿cuánto cuesta eso quitando ese componente?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Son algo de 18 km."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, el documento por el cual estamos ligando es el convenio, y el convenio al parecer no se ha leído bien, y nadie está cumpliendo lo que se tiene que hacer. Por su parte la municipalidad nunca ha pedido un informe. Si no ha pedido un informe qué puede pedir ahora a estas alturas, también lo puede pedir pero ya con todo lo avanzado, porque acá dice la cláusula adicional, Supervisión y Aprobación.- que la supervisión y aprobación de los estudios de proyecto de inversión pública de presente convenio estarían a cargo de EMAPA San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín ¿Dónde está la supervisión?"

La Gerencia Municipal MPSM Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Hace 2 años cuando integraba el Directorio de EMAPA, EMAPA ha contratado a un equipo para que apoyen en el acompañamiento, se ha terminado su presupuesto de acompañamiento, y la empresa no había cumplido con presentar, de esa información si se ha comunicado a la municipalidad."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: "Claro, es más, respecto a esa cláusula, bueno, no sé si forma parte del documento original que es el anexo, sin embargo, por la normativa a nosotros no nos corresponde hacer la supervisión del estudio, eso lo hace la misma entidad que contrata. Nosotros solamente por normativa damos la opinión favorable porque vamos a estar a cargo de la operación y mantenimiento. Tengo entendido que a la municipalidad es de igual manera, ellos nos han contratado, van a ser unidad ejecutora y, en ese sentido, recién cuando esté viable el estudio va a pasar a manos de la provincial."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Por otro lado, Novena.- Plazo de Vigencia del Convenio: el presente convenio podrá ser prorrogado en su término mediante acuerdo de las partes, la prorroga deberá ser comunicado por el Gobierno Regional a la Dirección General de Políticas de Inversiones. ¿Este informe tenemos que de la prorroga?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: "Eso lo maneja la municipalidad."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Sí, ¿pero hay? Entonces, si no hemos cumplido en pedir eso, ¿cuál es nuestra responsabilidad? Si no tenemos ninguna prorroga, entonces, de qué estamos achacando al Gobierno Regional."

La Gerencia Municipal MPSM Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Me parece que sí hay. Estoy casi segura que sí hay."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Entonces, hay que saber qué tipos de prorroga han pedido y por qué, y cuánto tiempo de prórroga. Prórroga de la prórroga."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: "Me parece que sí hubo una sola vez."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Y por último, señor Presidente, Cláusula Decimena Primera.- Controversias y Discrepancias: toda controversia o discrepancia derivada de la interpretación o cumplimiento del presente convenio se intentará resolver dentro de un plazo que no excederá de los 15 días hábiles, mediante la coordinación entre las partes, comprometiéndose a brindar sus mejores esfuerzos para lograr una solución armoniosa. ¿Hemos empezado ya eso?"

La Gerencia Municipal -MPSM Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: "Nosotros hemos solicitado y hemos pedido coordinar con los técnicos del proyecto y nunca se ha dado, les estoy explicando que ha habido una mesa técnica y que se ha quedado en el silencio prácticamente 6 meses, una mesa técnica más de un año que lo lidera Vivienda precisamente desde Moyobamba, pero se ha quedado ahí, hay asesores de trabajo, han trabajado. La verdad yo le he puesto en tela de juicio este tema, he conversado con los regidores, con el Alcalde porque es una preocupación muy fuerte."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que acá hay que tomar el toro por las astas y este es un tema, como ya se habló en la anterior sesión ordinaria en el cual se ha originado que se forme una comisión especial, yo creo que esto es trabajo de la comisión especial también que debe avocarse a hacer la investigación concerniente de todo lo concerniente a este convenio, pero está en manos de Alcaldía poder tomar las decisiones finales sobre este convenio, porque si no vamos a seguir manteniendo un compromiso que de acuerdo al convenio probablemente ya haya feneido, entonces, no tenemos resultados, estamos en todo el derecho de pedir resultados, y si no es así vamos a tener 5 años más esperando que el proyecto se finalice. Y cuando tenemos una validez de ese proyecto, una proyección de 30 años, solamente nos estaría quedando 10 años de aprovechamiento del proyecto, entonces acá hay responsabilidades compartidas también."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Para acotar un punto de lo que dice el Dr. Eleazar, un convenio, un contrato puede culminar de 2 formas, porque el plazo de vigencia haya finalizado o porque en la secuencia del contrato, del convenio existan cláusulas, o se cumplan las cláusulas de resolución que establece el propio convenio. Y en el propio convenio, la cláusula decima dice que el presente convenio podrá resolverse por cualquiera de las siguientes cláusulas, por incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones asumidas mediante el convenio, y por caso fortuito, fuerza mayor debidamente comprobadas. Este convenio hace tiempo debió haberse resuelto porque estamos más de varios años sin el resultado o el objetivo por las cuales se suscribió y eso es uno. Y segundo, de puro derecho, de facto esto ya culmino porque el plazo de vigencia era un año y no se ha vuelto a prorrogar, ni se ha vuelto a firmar ningún convenio ampliatorio; entonces, como tal, si es que algún momento nosotros quisiéramos dar viabilidad o continuar con la viabilidad de esto tendríamos que firmar otro convenio o tendríamos que ampliar con otra adenda, situación que no se ha hecho; entonces, jurídicamente, legalmente no tenemos ningún sustento para seguir sosteniendo este convenio. Entonces sobre qué base nosotros podemos seguir teniendo esperanzas de algo que se podría dar si ni siquiera jurídicamente estamos en orden. Por eso, señor Alcalde, hay que seguir adelante y de una vez definir esto y ya tomar la batuta como municipalidad provincial y de una vez definir temas por componentes. Y si ellos quieren hacer por su lado no van a tener resultados, en 5 años no lo han logrado menos en 1 año."



El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Una pregunta más a EMAPA San Martín: si por agua por gravedad de Cumbaza, podría abastecer 20 años más?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Depende de la disponibilidad hídrica."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Bueno, el agua del canal va a tener que tomarse de todas maneras sí o sí, y no se va a tomar todo el agua del canal, cada año los requerimientos van a ser mayores."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Claro, lo que pasa es que esa acreditación nos las da la Autoridad Administrativa del Agua, ellos son los que nos tienen que autorizar. Nosotros nos podemos ir sobre la competencia de otra institución."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Creo que esa autoridad va a pasar creo al de Vivienda, creo."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Yo le dije que el tema posiblemente pase a la PCM, haya una posibilidad, porque está ahorita en Agricultura."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "El canal de riego capta más abajo del nivel de captación. ¿No estaría afectando?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "En realidad lo que se proyecta con el megaproyecto es en la parte de San Pedro de Cumbaza, que es aguas arriba de la captación de los regantes; sin embargo, como ellos tienen una autorización."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Pero, ahorita."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Claro, lo que está proyectado es aguas arriba y ellos captan abajo, entonces, si nosotros queremos utilizar el agua del Cumbaza, primero tienen que ellos tener la seguridad de que no les vamos a perjudicar, porque ellos tienen la licencia."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Por eso nosotros señalábamos ayer cuando nos quedamos luego de finalizar la sesión, y Américo conoce muy bien ese tema, de que acá se tiene que generar desde esta comisión un trabajo muy detallado con la triple A, con la Autoridad Nacional del Agua, porque esas zonas donde es supuestamente sembríos, la gran parte, y ayer decíamos por ese sector por ejemplo Tarapotillo, gran parte ya no son sembríos de arroz, gran parte son lotizaciones. Entonces, y también señalábamos de que aquí en esta zona apenas habrá dos mil hectáreas de sembríos de arroz, y la gran mayoría de abastecimiento, no solamente para la región sino para varias partes de país, se genera agua de la zona del Huallaga Central. Y Huallaga Central se sustenta de otro tipo de

nego que no es el Río Cumbaza, entonces, como tal nosotros tenemos finalmente que sentarnos para definir incluso las temporadas y épocas de sembríos para no afectar en el tema del agua.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: “Justamente se ha tocado el tema también de que los cultivos se van tecnificando, antes se necesitaba inundación, ahora ya no necesitan inundar para que den arroz.”

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: “Señor Presidente, por su intermedio, acá el toro por las astas, armemos la carta y otra solución que nosotros damos a este documento que además me acaba de informar el Alcalde de La Banda que nunca lo firmó, es que se junten los 3 alcaldes Tarapoto, Morales, La Banda, y que manden un documento al Gobierno Regional pidiendo la desactivación de ese Código SNIP. Señor Alcalde, le pido que llame a esos 2 alcaldes más. Primero cursar por educación lo que corresponde al Gobierno Regional, de repente, en 1 mes o los 30 días si no hay respuesta alguna, yo creo que inmediatamente se reúnan los 3 alcaldes involucrados en este convenio, y pedir al Gobierno Regional que desactive el código SNIP por un tema de razonabilidad del mismo. Es un tema que ni siquiera es un tema fantasioso, usted a conversarlo personalmente con el Ministro y le ha dicho que no va a salir este monto; entonces, ¿qué necesitamos? Que desactive el Código SNIP para poder hacerlo por componentes, ¿y cómo vamos a hacer esto? La única manera que nosotros los involucrados, Tarapoto, La Banda y Morales, firmen un documento pidiéndole al Gobierno Regional se desactive este Código SNIP, más más, y lo trabajado, lo actuado, lo que tengan a la fecha, se lo transfiera a EMAPA San Martín, porque va a ser el ente regulador. Si es que se da este proyecto así incluso por componentes van a ser ellos los que hacen el seguimiento.”

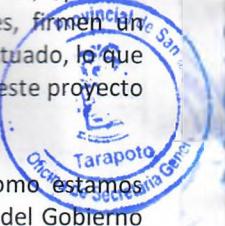
La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: “Claro, como estamos ahorita haciendo el Plan de Reflotamiento, en realidad para poder lograr los financiamientos, por parte del Gobierno Nacional, y a parte por cooperación internacional, tiene que estar considerado esto en nuestro Plan de Reflotamiento, pero así como está ahorita no podemos colocarlo. Tiene que haber una claridad de que se va a hacer.”

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: “Señor Presidente, por su intermedio. Ingeniera tenemos en este tema 4 años, entonces, yo creo que salvar esto, la única manera que nos queda es hacer lo que le estoy pidiendo al Presidente. Presidente, le pido a usted enviar el documento al Gobierno Regional y después los 3 alcaldes involucrados acá, Tarapoto, La Banda, Morales, firmen un documento pidiendo la desactivación de este Código SNIP, porque si no se desactiva, si se tiene ahí durmiendo el sueño de los justos finalmente nadie va a poder caminar porque hay un componente que son estos tres bloques unidos en un Código SNIP.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: “Desde ya nosotros vamos a hacer los documentos técnicos con las palabras técnicas que deben tener ahí, porque la desactivación está desactivado, y justamente hay que suprimir el Código SNIP.”

La Gerencia Municipal -MPSM Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, manifiesta: “A nosotros no nos han invitado a esa reunión que están haciendo con la OTASS, hay querido hacer calladito entre los que todo lo hacen así. Entonces, la idea es como ya estamos tomando conocimiento que se incluya dentro también la participación de los técnicos y de una comisión de la municipalidad para escuchar la exposición que va a hacer el Proyecto a la OTASS.”

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: “Disculpen, les leo el correíto que ha hecho el ingeniero de Estudios de Proyecto Huallaga dirigido al Director de Operaciones. Pone: buenos días, señor Econ. Javier ZAGACETA. El suscrito, Director de Estudios y Proyectos, del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, GORESAM-Tarapoto, tiene como encargo la ejecución de los estudios PIP SNIP N° 260079, Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las localidades de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, departamento de San Martín, el cual se encuentra en la fase final de la pre inversión, factibilidad. Y del PIP SNIP N° 216368, Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, de las localidades de Bellavista, Limón y Porvenir, Bellavista, San Martín, a nivel de levantamiento de observaciones del expediente técnico. Al respecto solicito una reunión técnica, cita para el 1 de febrero del 2017, a fin de tratar temas relacionados al estado situacional de dichos proyectos y la gestión necesaria para el cumplimiento de los objetivos planteados en cada fase. Muchos agradeceré atender a mi solicitud y de ser el caso confirmar la fecha propuesta o plantear otra de acuerdo a su disponibilidad. Atentamente, Ing. Rodolfo Genaro CASTRE VÁSQUEZ, Director de Estudios del Proyecto Huallaga. Eso le ha mandado por correo electrónico al Director de Operaciones de OTASS. Y él ha contestado indicando: Estimados, Sr. CASTRE,



previo saludo, confirmamos reunión para el día 1 de febrero, a las 10 horas. Gracias. En esa reunión, no vamos a participar nosotros como EMAPA San Martín."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "¿No nos han invitado?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "No. Yo conversé con el Director de Operaciones, como les indico, y él me dijo que sabe la situación, conocen del tema del megaproyecto y van a escucharlo y en base a eso veremos qué cosa se van a hacer."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Presidente, no se puede estar trabajando a escondidas."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Pero es lo que ellos hacen. La anterior vez también han pedido al del concejo directivo una reunión en Lima."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Sí, hay que comunicarse con los Alcaldes de Morales y La Banda, para tener una reunión, tengan un punto de vista, para una vez convocar al Gobernador, para que dé término al supuesto convenio que ya feneció, y que nos transfieran todo lo actuado."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, pero también habría que agregar una cosa, lo que ahora está saliendo en el diario de hoy día, que el Congresista Elmer TRUJILLO, afirma que hay S/ 5'000,000.00 para el megaproyecto, que ya han dado ese dinero. Entonces, habría que hacer el seguimiento de eso, porque si Vivienda ya está dando este dinero, quiere decir que ya está aceptando la elaboración del proyecto. Pero tampoco no podemos dejar esa información suelta ahí. Es nuestra obligación averiguarlo, de pronto, de repente, ya está aceptado todo, y el megaproyecto ya va."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "No pueden pasar por encima de la normativa."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Entonces, para qué le van a dar los S/ 5'000,000.00?"

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Pero esa es la versión de él. Además, el expediente técnico no cuesta S/ 5'000,000.00."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Si cuesta S/ 15'000,000.00, S/ 5'000,000.00 este año y S/ 5'000,000.00 el próximo."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Pero el expediente no puede demorar varios años."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Pero de todas maneras, yo creo que es nuestra obligación averiguar eso, porque si no vamos a estar haciendo todo un trabajo y de pronto arriba a nivel del Ministerio ya está hecho todo. No sabemos. Si están actuado a escondidas. Lo están haciendo por debajo."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Difícil, porque el Ministro en las reuniones que hemos tenido él ha indicado que los recursos del Estado son escasos y las necesidades de los pueblos son muchas."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Entiendo, pero S/ 5'000,000.00. Si le pedimos S/ 400'000,000.00 van a decir que no hay, pero S/ 5'000,000.00 sí hay."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCÍA, manifiesta: "Pero, no se puede hacer una convocatoria por partes del expediente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Cuánto cuesta el agua por gravedad? ¿Y la planta de tratamiento qué costo tiene más o menos? Para ver si uno puede tomarlo y hacer el expediente técnico o la factibilidad."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: "No puedes hacer el expediente, don Walter, por partes si no está aprobado el estudio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Para eso necesitamos toda la información."

La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: "Sí, para hacerlo desde la pre inversión."

La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "nosotros estamos dormidos y están pasando por nuestro encima, por eso la comisión debe actuar."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, como dice la ingeniera, esa información es de carácter público informativo y después que la comisión, nosotros nos reunamos con la OTASS y dialogar llegar a una conclusión después de conocer el tema ¿qué hacer en equipo? Porque OTASS es parte de nuestro equipo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "La OTASS estará acá?"
La Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. María Isabel HIDALGO GARCIA, manifiesta: "El día viernes, pero él director ejecutivo, el de Operaciones no va a venir. A partir de las 8:00 am en EMAPA. Yo creo que hablando con él, él es la cabeza y nos puede decir qué paso podamos dar. Para no generar un poco de conflicto en la reunión que puedan tener ellos, que los escuchen y de ahí ya conversamos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Entonces el viernes nos reunimos a las 10:00 am."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Porque ya agotado el tratamiento del asunto y dispone tratar el siguiente.

~~~~~@~~~~~

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "Señor Presidente, necesito asistir a la sesión porque tengo una cita."

Con la autorización del Concejo Municipal, el Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, se retira de la sesión quedando el Concejo Municipal con la presencia del Alcalde y 9 regidores provinciales para continuar la sesión.

~~~~~@~~~~~

ASUNTO TERCERO:

INFORME ORAL DEL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SAT-T, CPCC. FRANCISCO QUINTO DEL ÁGUILA CÁRDENAS, SOBRE LOS INGRESOS MENSUALES QUE GENERA LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Quiero saber cuánto es de los ingresos en la playa de estacionamiento."

El Jefe del Servicio de Administración Tributaria-SAT-T, CPCC. Francisco QUINTO DEL ÁGUILA CÁRDENAS, manifiesta: "Señor Presidente, muy buenos días, señores regidores, a pedido de la comuna, querían saber cuánto son los ingresos mensuales que genera la cochera que tenemos frente a la Plaza de Armas. Lo que podemos informarles es que el promedio de ingresos es de S/ 45,000.00 mensuales. Está entre S/ 43,000.00 a S/ 50,000.00, dependiendo de los meses de noviembre y diciembre que son los meses puntas, y el promedio de ingreso es de S/ 45,000.00 mensuales, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hace años, creo que en la gestión de Marina estaba en S/ 6,000.00 o S/ 7,000.00, después ha llegado a S/ 15,000.00, ahora se ha triplicado los ingresos de la cochera. Yo creo que si no hay inversionistas que hagan acá inversión pública-privada, podemos nosotros ya comenzar a ejecutar un estudio con 2 niveles de playa de estacionamiento, con un futuro más delante de edificar para arriba espacios como para alquilar todo un piso. En la playa de estacionamiento de allá hay 1,050m², ni siquiera

1,000m² y está generando casi S/ 50,000.00. Acá hay 2,500 m², y aquí es más comercial que allá, porque en el centro hay pocos que se estacionan, pocos guardan sus carros, son los que entran al banco, pero acá yo creo que sería fabuloso declararse zona rígida a 2 cuadras a la redonda para que todos obligados guarden sus motos lineales y sus carros. Nos generaría sobre S/ 100,000.00 mensuales hasta más. Que de los S/ 100,000.00 que queda líquido porque el resto sería para mantenimiento. ¿Cuánto costaría construir 2 niveles para la playa? En 2 ó 3 años tenemos y a parte de lo que puede edificarse arriba. Es un negocio redondo, pero los de Lima no lo ven así."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que a ojo de buen comerciante es cierto eso, pero definitivamente en las entidades públicas no se maneja así, hay que revisar todo un estudio socioeconómico y presentarlo como un proyecto. A ojo de buen cubero da resultados, hay ingresos. Hay que ver los impactos que va a tener a nivel social, económico, medio ambiente. ¿Qué más se piensa hacer ahí? Porque si no, hemos perdido más de un año de tiempo, después de haber hecho la demolición, en todo ese año que no se ha hecho nada. Haber tomado la decisión mucho antes. Entonces, yo creo que está buena la propuesta, pero habría que hacer todo debidamente, es una idea el cual debe tomar la viabilidad correspondiente, materializar de acuerdo a los procedimientos como entidad del Estado. Creo que la idea es muy buena y hay que hacer todo un proyecto. No es simplemente hacer las rayas de estacionamiento, va a involucrar muchas otras decisiones a tomar, tanto a nivel de construcción, como también a tomar otro tipo de decisiones a nivel de esta infraestructura."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "No sé si me captan la idea, hacer la playa de estacionamiento, y si hay intereses de capitales que quieren invertir en otros pisos se les concesiona piso por piso. Ya, pues la playa es de nosotros."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el tratamiento del asunto y dispone tratar el siguiente.

ASUNTO CUARTO:

INFORME ORAL DEL SUGERENTE DE POLICÍA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN PARA ABSOLVER EL PEDIDO DEL REGIDOR WILLIAM PEZO GONZALES, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MULTAS A LOS AGENTES INFORMALES PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el Informe Oral del Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización para absolver el pedido del el Regidor William PEZO GONZALES, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre la aplicación de las multas a los agentes informales prestadores de servicios turísticos."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Presidente, en realidad lo que he pedido ayer es. El Sr. Víctor ha estado presente en esa reunión, Ronald también. Lo que hemos pedido nosotros, a través del área de turismo, la parte administrativa, hay una ordenanza en donde se pide. Estos jaladores se han incrementado poniendo en riesgo la integridad de los turistas. Lo que se ha solicitado en esa reunión es la aplicación de la UIT, creo que era 1 o 2 UIT de multa para las empresas que infringían en esta ordenanza. Entonces, como hay ejemplos, como hay en Arequipa, como hay en otras municipalidades, dice que si le pones 5 o 6 UIT, nadie va a querer cometer esos errores. Entonces, a raíz de eso los mismos, la gente de APAVIT, DIRCETUR, CARETUR, que han asistido a la reunión han pedido de una vez se revise esta ordenanza para poder ajustar a la necesidad de estos jaladores, porque ellos son los que están distorsionando el uso. La fiscalización hay, ellos han asistido, han detectado quienes son, pero no sé qué hacen y nuevamente vuelven a las calles; entonces, la idea era verificar eso. Por yo decía el Gerente de Desarrollo Económico, a través de la Sra. Janine, que ya le hemos un pedido a través de esta comisión para que se verifique esta ordenanza, esto era el espíritu. Se han incrementado es cierto señor Alcalde."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "No hay nada. Un saludo a todos, señor Alcalde. Para información hay en el Gobierno Regional una oficina sobre turismo, gente suficiente, no solamente para organizar, pero sí también para prevenir, para participar; o sea, no lo hacen. Lo mismo hay una policía de Turismo y nosotros, señores, no tenemos la capacidad de ir y de detener a una persona, de ir y pedir un DNI a una persona, no tenemos la capacidad; por lo tanto, en ese aspecto esa es la dificultad que tenemos, nos ven y comienzan a correr."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "¿La policía de turismo si está facultada?"

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Ellos sí lo están pero no hacen anda. Entonces, aquí en la ordenanza nos dice el 50% de la UIT es la multa. Del 50% de la multa solamente va a pagar el 40% el infractor. Y lo peor es que no hay cierre; o sea, en el establecimiento no hay cierre de 10 días, de 15 días, etcétera, no hay. O sea, prácticamente es una ordenanza muy pacífica, demasiado blanda. Entonces, nosotros, señores regidores, tenemos que cumplir metas. No únicamente nos vamos a dedicar estrictamente a cuidar su negocio de los señores. No podemos porque tenemos que cumplir 3.850 notificaciones al año que hay que hacer, hay que multar, hay que hacer operativos con la fiscalía, con la policía, con salud, etcétera. Hay todo un trabajo, y somos 6 pero hay que hacerlo. Entonces, por eso, señores regidores, es por eso que no nos da el tiempo, hay que hacerlo en la noche, hay que hacerlo en el día, hay que hacerlo sábado y domingo para cumplir, porque creo que la gestión tiene que ser una gestión exitosa, eso es una labor, eso es nuestro trabajo que hay que hacerlo. Ahora, he traído documentos de las multas, de las sanciones que se ha hecho, hemos comenzado por el jefe de la asociación de APAVIT, lo hemos multado, lo hemos cerrado, porque no tenía Certificado de Defensa Civil, por eso hemos comenzado, o sea, que no es. Despues escuché también a un regidor solicitar de que el Shapa, a hay _____ que sacan su mercadería a la calle. Exactamente. Hemos hecho un operativo. De los 6 comerciantes que sacan su mercadería los hemos multado, lo hemos sancionado a todos, los hemos cerrado, de los 6 solamente 2 sacan. Espero, los hemos comunicado que los vamos a decomisar, los hemos comunicado y a pesar de haberlos comunicado, no hemos podido hacerlo por falta de formulario, pero felizmente con la intervención del señor Alcalde, ya los formularios están al día, no puedo decirle el día, ni la hora, ni el momento, pero se va a hacer el decomiso de esos productos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "También hay motos que estacionan en la vía pública, en las veredas."

ASUNTO QUINTO:

PEDIDO DEL REGIDOR TEDY CASTILLO DÍAZ, QUE PENSÓ EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE QUÉ ACCIONES SE HA TOMADO RESPECTO A LOS VANDALISMOS QUE HABIDO LA SEMANA PASADA EN UN BAR DEL JR. LIMA CUADRA ÚLTIMA, LAS TINAJAS.

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Informe sobre los disturbios en las ~~casas~~ en el Jr. Lima. Grescas que afectan la vecindad."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Los disturbios han sido controlados por serenazgo, y luego comunicado a la policía nacional ~~imediatamente~~."

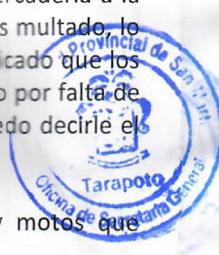
El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Y esa ordenanza de la ley zanahoria, ¿qué pasa? Por eso es fundamental que la comisión funcione."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "La comisión se va a ~~anunciar el asunto~~. Se va a instalar esta semana."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Presidente, por sea ~~caso~~ ~~esta persona~~ que estoy haciendo, esta sería la última reunión convocando a todos los presidentes, la oficina de Turismo, a los Policias de Turismo, al DIRCERTUR, al APAVIT, y al área de Desarrollo Económico a través de sus subgerencia de turismo, revisar esa ordenanza, que ellos nos hagan una propuesta de cuánto sería la multa, que no se puede seguir ~~infringiendo~~. El año pasado hemos trabajado lo justo. Yo sugiero eso, señor Alcalde, se hace esas correcciones de esa ordenanza y se apruebe en concejo, colegas regidores."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "O sea nosotros vamos hacer su trabajo del Gobierno Regional, vamos hacer su trabajo de la Policía Nacional, vamos hacer en nuestras funciones, por eso ahí vamos a indicarles a que recuerden cuales son funciones de ellos. De todas maneras hay que seguir trabajando."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, ahí en la Av. Circunvalación hay 2 casas, o sea, que se han reido de las ordenanzas, se han reido de todo y han construido como a ellos se les ha dado la gana."



El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Inmediatamente he tomado las acciones pertinentes, he mandado a los especialistas de Catastro a que hagan las inspecciones, al hacer la inspección han comprobado que tienen el alineamiento y tiene el permiso correspondiente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Es que había gente anterior, que lo he sacado porque negociaban por debajo."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, el otro tema sí ya está verificado, están construyendo, me voy al construido justo al frente de ellos, la vereda está ahí, la construcción está ahí en toda la vereda. Hay una casa negra y al costado de esta casa sí está construyendo otro vecino dentro de los parámetros que le corresponde, alineado y todo, solamente esta casa esta salida por Circunvalación, una casa construida."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Tienen el permiso, tienen el alineamiento, tiene todo, ¿qué podemos hacer? Nosotros como fiscalización. Es lo mismo, a veces me voy a diferentes sitios, autorizado, ahí está, ¿qué hago? Regreso media vuelta."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Justamente el Sr. Milton PINCHI, ya le he comprado su motocar ya, porque él andaba a pie, porque quiero que me rinda bien, ahora con motocar ya puede generar más ingresos, no sé, quiero ver resultados estos días, sino para poner a otro."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "En ese caso de repente hay mucha gente que deja un espacio para su jardín o algo, o de repente, está construyendo sin saber que el alineamiento está más adelante sin autorización. Bien difícil es que pierdas un espacio así nomás."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Aquí en Jr. José Olaya haya una casa que le hemos paralizado nosotros porque estaban invadiendo la vía pública y ahora esa casa se está cayendo. Entonces, se ha tomado las acciones pertinentes y es competencia de Catastro."

ASUNTO SEXTO:

PEDIDO DE REGIDOR JORGE ALFREDO CORSO REÁTEGUI, QUE CONSISTE EN QUE EN LA ÚLTIMA CUADRA DE JR. RICARDO PALMA, LOS CAMIONES IMPIDEN EL TRÁNSITO."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Hay un temita ahí de Jr. Ricardo Palma, yo vi una vez también el actuar de ustedes y me pareció correcto, pero no sé que acciones ya se puede tomar por esos señores, yo le vi a ustedes actuar contra estos señores que se estacionan sus volvós y descargan, pero ya creo que tiene que ser algo drástico con ellos porque me pongo en el lugar de las personas que viven ahí, no pueden entrar a su casa con su moto, es horrible."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Hemos intervenido con la policía como 6 a 10 veces y se los ha sacado, y nos dicen a dónde vamos a ir, no hay un lugar a donde vayan; entonces, ¿qué podemos hacer también ante esa situación? Pónganse en esa situación, no hay adonde vayan, ¿qué podemos hacer?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Justamente en la Jr. José Olaya y la Vía de Evitamiento, el problema es que se estacionan camiones casi en el esquina, y uno para cruzar y para tomar la Vía de Evitamiento tiene que sacar medio carro afuera para ver si se puede cruzar. ¿Eso depende de quién es?"

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Señor Alcalde, lo que hay que hacer es un lugar donde estacionen y obligarlos que vayan allá, entonces, con esa situación no va a haber problemas, pero hay que de una vez despedir, está en sus manos de ustedes determinar el lugar donde puedan estacionar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Mientras no se haga el puente de Jr. Alfonso Ugarte, a la nueva vía no puedo exigir nada."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, todo estos problemas que estamos viendo es por falta de planificación, justo ayer hemos estado hablando en la reunión de la comisión del agua y daba un parecer

que el agua está siendo aprovechado más por los sembradores de arroz de esa parte, pero, sin embargo, los sembradores de arroz están cada vez más retirándose eso debido a un desarrollo urbano de la ciudad que va hacia ese lado; entonces, ya ha sido habilitado mediante esta vía de Evitamiento de camiones pesados, entonces, nosotros no estamos aprovechando ese recurso como municipalidad para ampliar nuestro plan de desarrollo urbano hacia esa zona; sin embargo, ya tenemos acá nomas, si levantamos la mirada acá al frente en la parte alta al otro lado de la vía de Evitamiento, ya hay invasiones, ya con el tiempo en corto plazo va estar poblado. Y todo este espacio está habilitado prácticamente, solamente falta que la municipalidad lo adecue en su Plan de Desarrollo Urbano. Y si nosotros copamos todo ese espacio con el desarrollo urbano prácticamente estaría desapareciendo autónomamente el sembrío de arroz, y el agua que tendrían que aprovechar ellos sería aprovechado para el consumo humano, eso sin obligar a que los desaparezcan solamente el desarrollo migratorio, el desarrollo urbano va a ir haciendo solo como una evolución del desarrollo de los pueblos. Entonces, tenemos un recurso agua que se puede aprovechar por un lado, por otro lado no tenemos nada en el plan de desarrollo que yo sepa, no sé si existe. Del Río Cumbata por allá, qué tenemos en el plan de desarrollo urbano, qué pretende la municipalidad provincial desarrollar en todas esas áreas como proyección de desarrollo de proyección de la ciudad. Me parece que no hay nada. Y dentro de estos espacios son los espacios que deben de cubrirse la necesidad de un terminal de camiones pesados. Entonces automáticamente tenemos ahí previsto un espacio para eso, y no solamente para eso sino también para los terminales de servicio interprovincial de buses y todo tipo de transporte que es también una necesidad, un terminal terminal quedó como una propuesta que se pueda ver una viabilidad como una APP. Entonces, hay muchas actividades que se pueden desarrollar de acuerdo a un plan establecido. Yo creo que por ahí debería de partir esto, hacer un estudio, un plan de desarrollo urbano, el cual esté contemplado todo ese tipo de problemática que tenemos ahí, que no podemos solucionar porque no tenemos adonde llevarlo, y sigue siendo una carga fuerte para la municipalidad.

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Sr. Víctor Manuel LOPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Señor Alcalde, señores regidores, el trabajo que venimos haciendo hacemos coordinadamente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, un trabajo ordenado, coordinado y también a veces, regidores, siempre nos llaman, el señor Alcalde principalmente, gracias."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Señor Alcalde, antes que se retire el Sr. Víctor, quería felicitarle al Sr. Víctor, por su trabajo, porque he sido en varias oportunidades testigo en la noche, en la madrugada, sábado, domingo, cuando se le ha llamado ha estado presente y creo que es un trabajo y una labor que no tiene hora, ni fecha, ni feriado, por eso quería felicitarle por ese trabajo, y también que siga con esa garra, y con ese espíritu de joven que se necesita bastante coraje para enfrentar a las personas que se ponen agresivas y maliciadas cuando están en incumplimiento de la Ley."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "La Policía Municipal voy a ver la forma como desactivarla, porque no cumplen ninguna función, sólo están en la plaza de armas para estar con los ambulantes, y en el mercado van hacer su plaza. Hay que enviarlos al área de fiscalización."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el tratamiento del asunto y dispone tratar el siguiente.

~~~~~@~~~~~

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, pido permiso para ausentarme."

Con la autorización del Concejo Municipal, el Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, se retira de la sesión quedando el Concejo Municipal con la presencia del Alcalde y 8 regidores provinciales para continuar la sesión.

~~~~~@~~~~~

ASUNTO SÉPTIMO:

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017, PARA EL DISTRITO DE TARAPOTO, PUESTO A CONSIDERACIÓN MEDIANTE DICTAMEN N° 001-2017-CODL-MPSM, EMITIDO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO LOCAL.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el Proyecto de Ordenanza Municipal que RATIFICA el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, para el distrito de

Grafinesa

Tarapoto, puesto a consideración mediante Dictamen N° 001-2017-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local.

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "El Subgerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Robert HUAMAN.

El Subgerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Robert HUAMAN SANTILLAN, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, buenos días. Desde el 2013, en el cumplimiento de metas de seguridad ciudadana, lo cual se ha venido trabajando desde el 2013 hasta la fecha. Este año tenemos la meta 5 y la meta 24 a partir de julio a diciembre. El 2014 sale el Decreto Supremo N° 011, donde establece ratificar los planes aprobados por los Comités Distritales y Provinciales, ratificarles mediante ordenanza, decidido en sesión de concejo. Es por eso que hemos presentado el proyecto de ordenanza para que, por su venia de ustedes, pueda funcionar cada año que se realiza lo cual el día viernes debe ser remitido a la ciudad de Lima para el segundo punto de la agenda y echar a carrera lo establecido en nuestro plan de 82 páginas trabajados en el distrito de Tarapoto. Luego, después viene la ordenanza municipal que ratifica ya al próximo plan provincial que trabajamos en los 3 ejes, 14 distritos con el tema capital Tarapoto, eso es mi participación señor Alcalde, gracias, permiso."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo con el Dictamen N° 001-2017-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local.

ACUERDO N° 010-2017-MPSM.

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO:

Artículo 1º.- APROBAR, la Ordenanza Municipal que ratifica el ~~Plan~~ Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, en el distrito de Tarapoto.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, remitir el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, para el distrito de Tarapoto, debidamente aprobado y ratificado al Comité Nacional de Seguridad Ciudadana.

ASUNTO OCTAVO:

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, PUESTO A CONSIDERACIÓN MEDIANTE DICTAMEN N° 002-2017-CODL-MPSM, EMITIDO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO LOCAL.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el Proyecto de Ordenanza Municipal sobre elección del Consejo de Coordinación Local de la Provincia de San Martín, puesto a consideración mediante Dictamen N° 002-2017-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo con el Dictamen N° 002-2017-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local.

ACUERDO N° 011-2017-MPSM.

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO:

Artículo 1º.- APROBAR la Ordenanza Municipal que aprueba el reglamento para la participación de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local de la provincia de San Martín, referente al proceso de elección de representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, su implementación.

ASUNTO NOVENO:

PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR JUAN GABRIEL ALEJANDRÍA CASTRO, QUE CONSISTE EN BRINDAR A LOS REGIDORES UNA RELACIÓN DETALLADA DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON Y SE VIENEN EJECUTANDO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido de información del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que consiste en brindar a los regidores una relación detallada de las obras que se ejecutaron y se vienen ejecutando por la Municipalidad Provincial de San Martín durante los años 2015 y 2016."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo con aprobar el pedido del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO."

ACUERDO N° 012-2017-MPSM.

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

Artículo 1º.- APROBAR, el pedido de información del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que consiste en brindar a los regidores una relación detallada de las obras que se ejecutaron y se vienen ejecutando por la Municipalidad Provincial de San Martín durante los años 2015 y 2016.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento, su implementación.

ASUNTO DÉCIMO:

PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR JUAN GABRIEL ALEJANDRÍA CASTRO, QUE CONSISTE EN BRINDAR A LOS REGIDORES UNA RELACIÓN DETALLADA DE LA INVERSIÓN REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, DURANTE LAS TRES (3) ÚLTIMAS GESTIONES.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido de información del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que consiste en brindar a los regidores una relación detallada de la inversión realizada por la Municipalidad Provincial de San Martín, durante las tres (3) últimas gestiones."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Presidente, es importante esta información, para poder comunicar correctamente a los medios y además de eso obtener información de primera mano, y demostrar que estamos avanzando en temas de gestión."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo con aprobar el pedido del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO."

ACUERDO N° 013-2017-MPSM.

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**



Artículo 1°.- APROBAR, el pedido de información del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que consiste en brindar a los regidores una relación detallada sobre la inversión realizada por la Municipalidad Provincial de San Martín, durante las tres (3) últimas gestiones.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, su implementación.

~~~~~

**ASUNTO DÉCIMO PRIMERO:** PEDIDO DEL REGIDOR JUAN GABRIEL ALEJANDRÍA CASTRO, QUE CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO A LOS PARQUES QUE TENEMOS EN LA CIUDAD.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que consiste en dar mantenimiento a los parques que tenemos en la ciudad."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Es una recomendación administrativa, que pase a Alcaldía."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el tratamiento del asunto y dispone tratar el siguiente.

~~~~~

ASUNTO DÉCIMO SEGUNDO: PEDIDO DEL REGIDOR JORGE ALFREDO CORSO REÁTEGUI, QUE CONSISTE EN MEJORAR EL ORNATO DEL JR. ORELLANA Y JR. SHAPAJA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido del Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, que consiste en mejorar el ornato del Jr. Orellana y Jr. Shapaja."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Es una recomendación, creo que es un tema administrativo, por el tema de los señores, nadie está en contra que trabajen, o sea que mantengan un orden, una limpieza, no se trata de botar el aceite en la calle, los alambres."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el tratamiento del asunto y dispone tratar el siguiente.

~~~~~

**ASUNTO DÉCIMO TERCERO:** PEDIDO DEL REGIDOR JORGE ALFREDO CORSO REÁTEGUI, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL ELECTRICISTA DE LOS SEMÁFOROS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido del Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre el electricista de los semáforos."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Era el tema para saber que los electricistas de la municipalidad estaban en el arbolito, pero ahora el arbolito no está, así que no hay problema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el tratamiento del asunto y dispone tratar el siguiente.

~~~~~

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Muchas gracias por haber estado en la sesión."

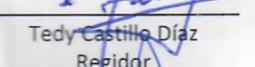
JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN
MARTIN - RUC 10009825083

Página 23 de 23

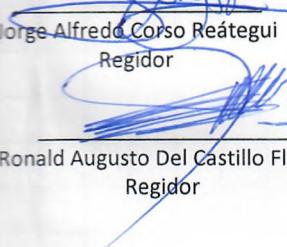
Acta de sesión de Concejo Municipal N° 003-2017-MPSM
Tarapoto. Martes, 24 de enero de 2017

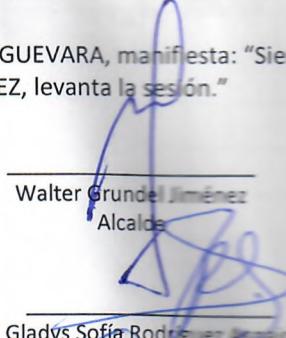
El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 10:03 am, el Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMENEZ, levanta la sesión."


Víctor Manuel Nieves Pinchi
Regidor

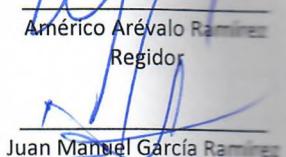

Tedy Castillo Díaz
Regidor


Jorge Alfredo Corso Reátegui
Regidor

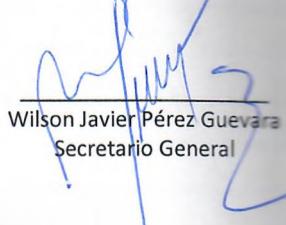

Ronald Augusto Del Castillo Flores
Regidor


Walter Grunfel Jiménez
Alcalde

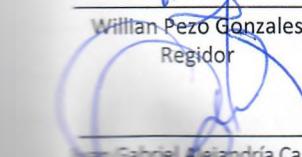

Gladys Sofía Rodríguez
Regidora

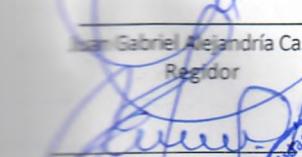

Américo Arévalo Ramírez
Regidor


Juan Manuel García Ramírez
Regidor


Wilson Javier Pérez Guevara
Secretario General


Delfor Ponce De León Paredes
Regidor


Willian Pezo Gonzales
Regidor


Juan Gabriel Alejandría Castro
Regidor


Juan Sánchez Sánchez
Regidor

